

Latacunga, 02 de Junio del 2016

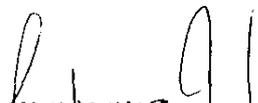
Señora
CRISTINA ALEJANDRA CHAVEZ CATUTA
Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía OPERADORA DE CAPACITACION ECUATORIANA "SAN JOSE" JOSECECAP S.A. en sesión efectuada el tres de junio del dos mil dieciséis, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía OPERADORA DE CAPACITACION ECUATORIANA "SAN JOSE" JOSECECAP S.A. por el periodo de dos años, usted estará a cargo de la representación legal y extrajudicial de la compañía según lo establecido en el artículo vigésimo cuarto.

La Compañía OPERADORA DE CAPACITACION ECUATORIANA "SAN JOSE" JOSECECAP S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Doctor BYRON BURBANO MORENO. Notario Quinto del cantón Latacunga, el 02 de junio del 2016.

Muy atentamente,

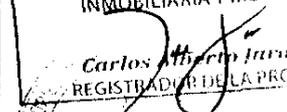

Santiago Zambrano Moya
SECRETARIO DE JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía OPERADORA DE CAPACITACION ECUATORIANA "SAN JOSE" JOSECECAP S.A. y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos. Quito, 02 de junio del 2016.


CRISTINA ALEJANDRA CHAVEZ CATUTA
C.C. 180362262-B

12 JUL 2016

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a fojas 608 bajo la partida No. 336 Latacunga, a 21 de Junio del 2016
REGISTRADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD